



Expediente nº: 254-2024
Procedimiento: abierto simplificado
Asunto: Resolución aprobación expte Festejos taurinos 2024
Documento firmado por: Alcaldía

Visto contenido de memoria, PCAP y PPT, informe de Secretaria (DA3, Apdo 8) e informe de fiscalización limitada previa.

Visto características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: privado
Subtipo del contrato: servicio
Objeto del contrato: organización festejos taurinos, fiestas de septiembre de la anualidad 2024
Procedimiento de contratación: abierto simplificado Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92000000-1
Valor estimado del contrato: 69.900€
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 69.900 IVA: 14.679€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 84.579€

Duración de la ejecución: 5,6,7,8 y 9 de septiembre 2023 Duración máxima: 5 días.

Visto características e importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación (privado, servicios), mediante procedimiento abierto simplificado, para la organización de festejos taurinos, fiestas de septiembre de la anualidad 2024, convocando su licitación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente:

| EJERCICIO | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | IMPORTE (IVA incluido) |
|-----------|---------------------------|------------------------|
| 2024 | 338.226.11 | 84.579€. |

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Quinto.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Sexto.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Séptimo.- La mesa de contratación estará formada por:

Presidencia
Titular: Dña. María Sandra Acedo Rosado.
Suplente: D. Carlos L. Quiñones Santano

Vocales
1 Vocal
Titular: empleada publica Dña. María del Carmen Flores Garlito.
Suplente: empleado publico municipal o designado por la Excmá Diputación de Cáceres.

2 vocal





Titular: empleado publico D. Fco Javier Fernández Díaz.
Suplente: empleado publico municipal o designado por la Excma Diputación de Cáceres.

3 vocal

Titular: empleado publico D. Carlos Romero Santano.
Suplente: empleado publico municipal o designado por la Excma Diputación de Cáceres.

Secretario

Titular: empleado publico D. Juan Pedro Torres Rosado.
Suplente: empleado publico municipal o designado por la Excma Diputación de Cáceres.

Octavo.- Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

